



ISSN 2007-932X

Vol. 22 Suplemento, 2017 • pp 33 - 35 Folio: 704/2017 Recibido: 29/11/2017 Aceptado: 04/12/2017

Decisión y poder en salud pública; la doctora Blanca Raquel Ordóñez de la Mora (1937-2002)

Decision and power in public health; Dr. Blanca Raquel Ordóñez de la Mora (1937-2002)

Gabriela Castañeda-López ¹, Ana Cecilia Rodríguez de Romo²

1 Laboratorio de Historia de la Medicina, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez". 2. Laboratorio de Historia de la Medicina, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez" / Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM

RESUMEN

Introducción: El trabajo aborda la figura de la doctora Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, mujer clave en el desarrollo de la salud pública en México durante la segunda mitad del siglo XX. Nació el 10 de marzo de 1937 y falleció el 20 de julio de 2002, en la ciudad de México. Realizó los estudios de medicina en la UNAM y se graduó con honores el 12 de noviembre de 1957. Desde muy joven tuvo inclinación por las actividades que implicaban liderazgo y apoyo a los demás, y destacó como una pionera en la investigación sobre salud ambiental.

Palabras clave: Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, salud pública, salud ambiental.

ABSTRACT

Introduction: This article addresses the life of Dr. Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, a key figure in the development of the public health field in Mexico during the second half of the 20th century. Ordóñez de la Mora was born on March 10, 1937 and died on July 20, 2002, in Mexico City. She studied medicine at the UNAM, graduating with honors on November 12, 1957. From an early age, she was drawn to activities that involved leadership and support for others, a legacy which highlighted her as a pioneer in environmental health research.

Key words: Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, public health, enviromental health.

Blanca Raquel Ordóñez de la Mora nació el 10 de marzo de 1937 y falleció el 20 de julio de 2002, en la ciudad de México. Sus padres fueron Raquel de la Mora, originaria de Guadalajara, y el abogado Javier Ordóñez Farrera, oriundo de Chiapas. En 1951 inició los estudios médicos en la UNAM y el 12 de noviembre de 1957, cuando tenía 20 años, se graduó con mención honorífica, con la tesis *La neurodermatitis infantil y su problema etiológico*. ¹

Desde muy joven tuvo inclinación por las actividades que implicaban liderazgo y apoyo a los demás. En 1956 recibió un diploma por los servicios prestados al Hospital "Dr. Jesús Alemán Pérez". En el último año de estudios ganó el primer lugar de su generación por su promedio de 9.9. En 2002 declaraba haber elegido medicina como carrera porque "es una profesión muy noble, cuya esencia persigue hacer el bien a los demás". Su hermana Beatriz comenta que su primera opción fue la ingeniería civil, pero su padre le dijo que esa no era carrera para una mujer. En Chiapas, él había participado en algunas autopsias y uno de sus ideales era ser médico, así que sugirió a su hija estudiar medicina. Blanca era muy apegada a su padre y aceptó el consejo, pero

^{*} Correspondencia: GCL, gcasta95@yahoo.com Conflicto de intereses: Las autoras declaran que no tienen. Citar como: Castañeda-López G, Rodríguez de Romo AC. Decisión y poder en salud pública; la doctora Blanca Raquel Ordóñez de la Mora (1937-2002). Rev CONAMED 2017; 22(Sup): 33-35. [Decision and power in public health; Dr. Blanca Raquel Ordóñez de la Mora (1937-2002)]

desde un inicio dijo que no le gustaba "curar" y que le interesaba el aspecto administrativo de la disciplina.

Al concluir la carrera, inició estudios de posgrado en leprología en el Centro Dermatológico "Dr. Pascua" (1956-1959); en 1958 realizó la maestría en administración sanitaria y salud pública en la Escuela de Salud Pública de la SSA. Se graduó el 29 de noviembre del mismo año con la tesis Las estadísticas hospitalarias en el Distrito Federal en 1958 y su aprovechamiento en los programas de salubridad. Luego de una estancia de tres años en Suecia, en 1961 recibió el grado de maestra en administración pública y seguridad social por la Universidad de Gotenburgo;³ su profesor, el Dr. Bo E. Ingelmark, expresó de ella en una carta de fecha 21 de abril de 1960: "[...] la Dra. Ordóñez es inteligente y posee buenas cualidades intelectuales. Su activa participación en las discusiones y seminarios ha sido relevante en las sesiones del curso". Continúo su formación y entre 1969 y 1971 realizó el doctorado en ciencias médicas en la UNAM.⁴

Su experiencia docente fue muy fructífera; impartió cátedra en el IMSS, en el Hospital Español, en la Escuela de Salud Pública, la Escuela de Administración de Hospitales de la SSA y en la UNAM. Entre 1956 y 1970 desempeñó diversos cargos en el Departamento de Medicina Preventiva del IMSS del cual llegó a ser jefa, y realizó el diseño y desarrollo de los primeros programas para el control de las principales enfermedades crónicas no transmisibles en México.

Desde los años setenta realizó valiosas aportaciones a la investigación sobre la salud ambiental, cuya idea rectora era prevenir y controlar la contaminación y preservar el equilibrio ecológico. De acuerdo con Miguel Ángel Gil, hacia los años setenta no había estudios suficientes para precisar el objeto, las bases teórico metodológicas, el contenido, el campo de acción, ni los instrumentos de análisis de la salud ambiental,5 tampoco criterios para vigilar, reconocer y regular efectos adversos a la salud humana y ocupacional, por lo que fue necesario fomentar la normatividad ambiental, generar una mayor capacidad de gestión y la infraestructura de regulación ambiental.5

En ese momento en que la salud ambiental iniciaba su desarrollo en México, Ordóñez de la Mora presentó, dentro del marco de la XXXIII Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salud, celebrada en Los Ángeles, Cal., del 7 al 10 de abril de 1975, el trabajo "Investigación epidemiológica sobre niveles de plomo en la población infantil y en el medio ambiente domiciliario de Ciudad Juárez, Chih., en relación con la fundición de El Paso, Texas", que en 1976 volvió a publicar el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana y de nuevo en 2003 la revista Salud Pública de México⁷ por ser ya un clásico en el campo. El texto reporta los resultados de una investigación cuyo objetivo fue determinar los niveles de plomo en sangre, en una muestra representativa de los niños entre 1 y 9 años de edad en Ciudad Juárez y en su zona noroeste.

Dado que el saturnismo es una enfermedad ocupacional que afecta a los trabajadores y a sus familias porque estos llevan a casa el plomo en el cuerpo y el daño a la salud es múltiple principalmente con alteraciones hematológica y neurológica, la doctora Ordóñez decidió abordar el problema centrando su interés en demostrar el riesgo al que estaba sujeta la población, sobre todo infantil, que vivía cerca de una fundidora en territorio de Estados Unidos.⁷ Del lado mexicano se estudió hasta 12.8 km de la fundición, distancia que incluía Ciudad Juárez.7 En total se analizaron 752 familias y el mismo número de niños. Los resultados mostraron que los niveles de plomo eran más altos tanto en los niños, como en las viviendas próximas a la fundidora. Además, permitía inferir que, en ese momento, podría haber más de 8 000 niños entre 1 y 9 años de edad con niveles de plomo en sangre superiores a lo tolerable con alteraciones hematológicas y neuropsicológicas, atribuibles al plomo de las chimeneas. Los expertos del campo señalan que el trabajo se caracterizó por una metodología elegante y un diseño epidemiológico sólido que muestra cómo una fuente fija de contaminación ambiental puede impactar adversamente, tanto el medio ambiente como la salud de los habitantes.8 Ordóñez de la Mora realizó la investigación sobre el plomo cuando formaba parte del Consejo Técnico de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente de la Secretaría de Salud, misma que después dirigiría. En el área de salud ambiental, estuvo al frente de la Dirección General de Coordinación y Control Ambiental y de la Dirección General de Epidemiología de la SSA, y fungió también como secretaria técnica de la Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental.

Tuvo voz y voto en foros internacionales: colaboró como asesora sobre arsénico en el Programa de Criterios Ambientales de Estocolmo en 1980, y en el Programa de Control de Enfermedades Diarreicas en Bolivia en 1984 y Puerto Príncipe, en 1985. En el país participó en proyectos y programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Instituto Nacional de Salud Pública. Formó parte del Scientific Group on Methodologies for the Safety Evaluation of Chemicals, la Asociación Fronteriza México-Estadounidense de Salud Pública, la American Public Health Association, el American College of Physicians, The Public Health Cancer Association of America y The Royal Society of Medicine. Presidió la Sociedad Mexicana de Salud Pública y perteneció a la Asociación Mexicana de Acción Contra la Lepra y la Federación Interamericana de Higiene Médica Preventiva y Medicina Social con sede en Roma, Italia (1978-1994). Se interesó por el desarrollo de la mujer dentro de la profesión médica, presidió la Alianza Panamericana de Mujeres Médicas (1981-1983), y perteneció a la Asociación de Médicas Mexicanas y a la Federación de Asociaciones de Médicas Mexicanas.

Fue la cuarta mujer en ingresar a la Academia Nacional de Medicina en octubre de 1969,¹ a la temprana edad de 32 años. Presentó como trabajo de ingresó "Frecuencia de la rubéola en México, investigación epidemiológica" que fue comentado por el Dr. Carlos Campillo Sáinz. 10 Considerando los efectos teratológicos de la rubéola, la doctora Ordóñez realizó un estudio epidemiológico en el que buscó establecer la frecuencia de la infección en nuestro país, con el objeto de conocer la inmunidad adquirida naturalmente y en



Dra. Blanca Ordóñez de la Mora.

consecuencia, estimar el riesgo de las mujeres embarazadas de concebir productos con rubéola congénita. Analizó una muestra representativa del IMSS, de 2 291 personas de ambos sexos y edades comprendidas entre los 9 meses y los 45 años. A la luz de los datos obtenidos, concluyó que no era necesaria una campaña masiva de vacunación antirrubéola, propuso que podría aprovecharse el examen de lúes prenupcial y prenatal, que era obligatorio en México, para determinar anticuerpos inhibidores de la hemaglutinación, estudio barato y fácil de realizar, y según el resultado, vacunar a la mujer.

Recibió múltiples distinciones: fue nombrada huésped distinguida de Chihuahua, Monterrey, Villahermosa, Campeche y Saltillo. Desde 1990 fue editora para América Latina del International Journal of Environmental Health Research y publicó más de 130 artículos. Realizó cerca de 30 investigaciones originales sobre medicina preventiva y epidemiología; destacan entre ellas las referidas a la contaminación ambiental.4 Modernizó la salud pública en el IMSS y determinó los cauces del segundo y tercer nivel de la medicina preventiva, ámbitos en los que llegó a tener mucho poder.

Agradecemos a Beatriz Ordóñez de la Mora, el doctor Alfonso González Galván, la licenciada Claudia Ruiz Ordóñez, los doctores Rafael Álvarez Cordero y Eleuterio González Carbajal, y el señor Carlos Velázquez.

REFERENCIAS

- 1. Información académica. Gac Med Mex. 1969; 99(12): 1178.
- 2. Las mujeres en la Academia Nacional de Medicina. La doctora Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, cuarta mujer que ingresó a la ANM. Gaceta Facultad de Medicina UNAM. 2002: 3.
- 3. Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México (BANMM). Expediente de Blanca Raquel Ordóñez de la Mora.
- 4. Semblanza de una extraordinaria sanitarista. Blanca Raguel Ordóñez de la Mora (1937-2002). Gaceta Facultad de Medicina UNAM 2002.
- 5. Gil MA. La Salud Ambiental en México. Revista de Administración Pública. 1995; (87): 38-39.
- 6. Ordóñez BR, Ruiz Romero L, Mora R. Investigación epidemiológica sobre niveles de plomo en la población infantil y en el medio ambiente domiciliario de Ciudad Juárez, Chihuahua, en relación con la fundición de El Paso, Texas. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. 1976: 80(4): 303-317.
- 7. Ordóñez BR, Ruiz Romero L, Mora R. Investigación epidemiológica sobre niveles de plomo en la población infantil y en el medio ambiente domiciliario de Ciudad Juárez, Chihuahua, en relación con la fundición de El Paso, Texas, Salud Publica Mex. 2003: 45: s281-s295.
- 8. Hernández Ávila M. Presentación. Salud Pública de México. 2003: 45: s279.
- 9. Ordóñez de la Mora BR. Frecuencia de la rubéola en México investigación epidemiológica. Gac Med Mex. 1969; 99(12): 1163-1175.
- 10. Campillo Sáinz C. Comentario oficial. Gac Med Mex. 1969: 99(12): 1175-1177.